

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0036/12/15

FOLIO No.	 09/2015-0207
OO HASTA	 07 DE JUNIO DE 201

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1°, 2°, 7°, 19, 23, 24 y 28° de la Ley Fe	deral de Sanidad Ve	egetal, 16 fracción XXVI y 120 párrafo
y 2° de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 133 y 134 del Reglamento	de la Ley General	al de Desarrollo Forestal Sustentable,
fracciones I, XII y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y	Recursos Naturales	y el Manual de procedimientos para
Expedición del Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certificado par	a los productos fores	stales descritos a continuación.
X Definitiva Temporal De los productos o subproductos forestales		x No Maderables
Nombre o Razon Social: INDUSTRIALIZADORA PARES, S.A. DE C.V.		
	· ·	
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
scripción del producto a importar: ARTICULOS DE CESTERIA NUEVOS, SIN	Cantidad: 20,000	(VEINTE MIL)
RECUBRIMIENTO RATTAN, Calamus indico Fracción arancelaria: 4602,12.01		
	Unidad de medid	la: Piezas
Aduana da entrada: TUUANA PC		
Aduana de entrada: TIJUANA, BC.	Destino dentro del país: REGION Y FRANJA	
	FRONTERIZA	
País de origen: Canadá, China (República Popular de), España (Reino de)	2 4 4	edencia: ESTADOS UNIDOS D
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FILIPINAS (REPÚBLICA DE), INDIA (REPÚBLICA DE LA)	AMÉRICA	SBMARWORLS
INDONESIA (REPÚBLICA DE), MADAGASCAR (REPÚBLICA DEMOCRATICA DE), SRI LANKA		Constants is Signature in Constants in Constant in
(REPUBLICA DEMOCRATICA SOCIALISTA DE)		
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):	Destino fuera de	México:
REQUISITOS FITOSANITARIOS:	1.00	े हैं कि विकास मेर्निया किया है कि किया है कि किया है कि किया है किया है किया है किया है किया है किया है किया ह
INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA		الدائد مستخدم الوراق الدائر المستخدم والمستخدم المستخدم
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA DE PLAGAS Y	ENFERMEDADES)	2420 CM C 100 CM (100 CM)
TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA		AND, TORECT SEC LARRING MY (OCRANIC).
EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMPORTADOR DEBE	RÁ PRESENTAR DO	CUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE E
PRODUCTO FUE TRATADO CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA	A. EL PRODUCTO NO) DEBE DE SALIR DE LA REGIÓN Y FRANJ
FRONTERIZA. EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UI	NA MUESTRA Y ENV	VIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS
DEFERENCIA EN SANIDAD PORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL	Y DE SUELOS PARA	A SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNIC
DRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAY	OR DE 24 HORAS DI	ESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITA
LA DISPERSION DE PLACAS.		
/ / / / AUTORIZACIÓN		
FIRMA: / // /\		
NOMBRE: LIĆ. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA		
PUESTO: EL DIRECTOR/GENERAL	5	man en
En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en y constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y han cumplid superviso la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consignado como requ	o con los requisi	sta los productos arriba descritos. S itos fitosanitarios aquí descritos. S ortación.
Producto aplicado Dósis Tiempo de e	exposición	Concesionario o empresa
Producto aplicado Dósis/ Tiempo de e	exposición	Concesionario o empresa
	exposición	
Producto aplicado Dósis Tiempo de e NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:	exposición	FECHA DE EXPEDICIÓN 10 DE DICIEMBRE DE 201

